

1865.

rio de Hacienda). «Caballero: La Convencion con Jecker, tal cual me la ha enviado V. á las dos de la tarde, se ha firmado por duplicado. Estos Señores han salido del Gabinete del Emperador despues de haber perdido un dia por causa de V. Si motivos, que ignoro, le han guiado á V. en su manera de proceder, creo que como funcionario y como caballero hubiera sido natural que me los hiciera V. saber. Ahora que ya no hay motivo para ellos, debería yo *considerar la persistencia de V. en no querer poner los piés en el Gabinete del Emperador como un insulto personal*, y le ruego á V. que crea que no entra de manera alguna en mis hábitos el recibirlos de quien quiera que sea.—Espero que tenga V. á bien explicar una conducta que tiene por base, sin duda, alguna equivocacion.—En espera de la contestacion de V., tengo la honra,» etc.

Reflexiones del autor sobre la conducta de algunos prohombres franceses.

Las minas de Sonora, el Banco, el negocio de Jecker: ¡hé aquí las *grandes miras políticas* de algunos prohombres del Imperio francés! ¡Y los conservadores de Méjico estábamos muy persuadidos, de que aquellos *grandes hombres* nos auxiliaban de buena fé, porque tenían un gran pensamiento político; útil, necesaria su ejecucion para toda la Europa; creíamos que secundaban la idea de Napoleon, de poner un dique al torrente invasor de los Estados-Unidos, aunque haciéndonos perder á Sonora S. M. I., segun hemos visto más tarde!

CAPÍTULO VII.

Salida del Imperio del Nuncio.—Causa disgusto general.—Publicaciones en el *Diario* para calmarlo.—Observacion.

El primero de Junio se embarcó en el paquete inglés, en el puerto de Veracruz, el Nuncio, al cuál acompañó desde la capital, por orden de Maximiliano, M. Détrouyat. La salida de Monseñor Meglia era indicio bien claro de que no esperaba que se arreglara en Roma la cuestion religiosa; así lo comprendió el pú-

1865.

blico, y creyendo calmar el disgusto general, el *Diario* del diez publicó lo siguiente: «Algunos periódicos han consignado el rumor de que el Nuncio Apostólico se ha embarcado para regresar á Europa. Tenemos motivos para decir que esta especie es de todo punto inexacta, porque S. I. no ha presentado cartas de retiro; y se sabe además, que va á Guatemala á desempeñar allí una mision especial que le ha confiado el Padre Santo.»

Y el *Diario* del doce decía: «Antes de ayer llegó á Veracruz el vapor francés de San Nazario. Por él se ha recibido la siguiente noticia que fué comunicada ayer por el telégrafo:

«Recibida por el Santo Padre nuestra comision en »Roma, el dia 8 de Mayo tuvo lugar la primera conferencia entre nuestros Comisionados y Monseñor Franchi, subsecretario de los Negocios Extranjeros.

«Jamás ha comenzado en Roma Concordato alguno »que no se haya terminado, y las disposiciones que se »manifiestan son tan favorables al arreglo de la cuestion »pendiente, *que ya debe considerarse como segura su »favorable y pronta resolucion.*» El tiempo ha demostrado *la verdad* del aviso: ésta es una nueva prueba de lo disgustado que estaba el país, y de cómo se le quería engañar.

El dos de Junio llegó el Emperador á Perote, y á Puebla el seis, en cuya ciudad se le reunió el mismo dia la Emperatriz. El siete recibieron SS. MM. al sucesor del Marqués de Montholon, M. Danó, al cuál había manifestado su deseo el Emperador, de que fuera á presentarle sus credenciales á Puebla, para tratar inmediatamente algunas cuestiones importantes, y muy particularmente de los Estados-Unidos. El mismo dia nombró S. M. ministro de la Gobernacion á Don José María Esteva, hermano de Don José Ignacio; era republicano,

Llegan Sus Majestades á Puebla.—Reciben al Ministro francés.—Nombramiento de ministro de la Gobernacion en Don J. M. Esteva.

1865.

honrado y literato; pero sin otras condiciones necesarias para el alto puesto á que se le llamaba.

Creacion de la Casa de Maternidad. — Indultos.

El siete era el cumpleaños de la Emperatriz; en celebridad del dia expidió el Emperador el decreto siguiente: «Oida la opinion de Nuestro Consejo general de beneficencia, DECRETAMOS:

»Artículo 1.º Bajo la proteccion de Nuestra Augusta Esposa, y en conmemoracion de su cumpleaños, se establece en esta Córte una Casa de Maternidad.

»Art. 2.º Nuestro Ministro de Gobernacion queda encargado de la ejecucion de este decreto, consultándonos la ubicacion de esa nueva Casa de Beneficencia, los presupuestos de su ereccion, los reglamentos á que deba sujetarse, y todo lo que conduzca á la pronta realizacion de ese humanitario pensamiento.

Concedió tambien el Emperador muchos indultos á condenados por causas políticas.

Frio recibimiento á Sus Majestades en la capital, á la vuelta de su viaje. — Lo conoce la Emperatriz. — Cartas de SS. MM. á Hidalgo diciéndole lo contrario de lo que habia sucedido. — Su objeto.

Al entrar el Emperador y la Emperatriz en la capital, de vuelta de su viaje, se les hizo un buen recibimiento *oficial*, por más que la prensa ministerial se empeñara en decir que habia sido verdaderamente *popular y espontáneo*. No se escapó á la penetracion de la Emperatriz, la diferencia entre el entusiasmo del recibimiento que se hizo á SS. MM. el doce de Junio de 1864, y la frialdad del pueblo á su entrada en la capital el veinticuatro de Junio de 1865, y lo manifestó con gran sentimiento, en carta á una Señora de Bruselas; pero le escribió á Hidalgo diciéndole: «La acogida que nos hicieron en Méjico nos arrancaron lágrimas del corazon...» Tambien Maximiliano le escribió: «Mi recepcion», le decía, «en todas partes ha sido cordial y entusiasta. En todos los puntos he podido observar el feliz desarrollo de los nuevos principios... Espero que al fin lo verán y lo comprenderán en Europa. Conozco bien á la vieja Europa, y puedo decir que no hay mu-

1865.

chos soberanos que puedan entrar en sus capitales, en medio de festivas recepciones y de una inmensa masa del pueblo, sin un soldado y sin una sola guardia, como ántes de ayer lo hemos hecho aquí.»

El feliz desarrollo de los nuevos principios: festivas recepciones; cuando eran oficiales y no voluntarias. No podía hacerse ilusiones Maximiliano, pues no se las hacía la Emperatriz. Su lenguaje era para producir efecto en Europa.

El diecisiete de Junio llegó á Veracruz de vuelta de Europa, el general Douay.

Regreso de l general Douay.

El *Diario* del veintidos publicó el nuevo arreglo del *Gabinete* de S. M. Decía en su parte primera:

Arreglo del Gabinete particular. — Observacion.

«El Gabinete de S. M. se divide en dos departamentos: uno para los asuntos civiles y otro para los militares.—Todos los asuntos dirigidos al Emperador por los órganos del Gobierno, sus empleados, militares, corporaciones ó particulares; ó viceversa, del Emperador á los mencionados, lo serán por el conducto del Gabinete.

»El Gabinete es el órgano intermediario, la secretaria del Soberano: no puede tomar la iniciativa en los negocios. Presenta á S. M. lo que se le envía: da por escrito las contestaciones y órdenes del Emperador, registra los documentos firmados por S. M., y archiva todas las minutas de decretos y disposiciones imperiales.

»El Gabinete está bajo la direccion de un Jefe para el departamento civil y otro para el militar.»

Continuaban, pues, los Ministros haciendo en el público el desairado papel á que los habia condenado Maximiliano desde el primer dia; no á ellos sino al Gabinete, se habia de dirigir el público para todos los asuntos.

El veintiseis se casó el mariscal Bazaine con una

Matrimonio

1865.
e Bazaine. —
Donacion de un
palacio al Ma-
riscal. — Sor-
prende la libe-
ralidad del Em-
perador.

nieta de Azcárate, el regidor en 1808; el *Diario* del veintisiete publicó la noticia, y refirió los pormenores de la funcion del modo siguiente: «MATRIMONIO DEL SEÑOR MARISCAL BAZAINE.—Ayer se celebró en el Palacio Imperial de Méjico el matrimonio de S. E. Francisco Aquiles Bazaine, Mariscal de Francia y Comandante en Jefe de las tropas franco-mejicanas, con la Señorita Doña Josefa Peña y Azcárate, sirviendo de padrinos SS. MM. el Emperador y la Emperatriz.

»Poco ántes de las diez de la mañana, los novios pasaron acompañados de sus parientes á saludar á Sus Majestades, y fueron introducidos por la Dama de Palacio y el Chambelan de servicio. Las personas convidadas á la boda se reunieron en la sala de Iturbide, donde se hallaban desde las nueve y media las personas de la Córte que estaban de servicio.

»A las diez en punto salieron SS. MM. de sus habitaciones, precedidos del pequeño servicio de honor, acompañados de los novios y de los parientes de éstos, para pasar á la sala de Iturbide, donde estaba formada la concurrencia.

»En seguida se dirigieron todos á la sala del Consejo en el órden siguiente:

»El Secretario de las Ceremonias.

»Los oficiales de Ordenes de servicio.

»Los oficiales de la Guardia Palatina de servicio.

»Los Chambelanes de servicio.

»El Ayudante de Campo de servicio.

»El Gran Maestro de Ceremonias.

»El EMPERADOR y el Ministro de Francia: la novia iba á la izquierda de S. M. y á la derecha del Excelentísimo Sr. Danó, Ministro de Francia.

»La EMPERATRIZ y la Sra. de Peña: el novio iba á la izquierda de S. M. y á la derecha de la Sra. de Peña.

»Las Damas de servicio.

1865.

»El Sr. Azcárate, Prefecto político del Valle de Méjico.

»El Gran Mariscal Sr. Almonte, el General de Division Mr. Courtois d'Hurbal, testigos del novio.

»El Presidente del Consejo, Sr. Lacunza; el Sr. Gorribar, el Sr. D. Lucas del Palacio y Magarola, testigos de la novia.

»Las demás personas de la Córte que no estaban de servicio.

»El Intendente general de la lista civil, Sr. Castillo.

»El Gran Chambelan de la Emperatriz, Sr. Conde del Valle.

»El Capitan de la Guardia Palatina, Sr. Conde de Bombelles.

»Sra. Pedraza, Sra. Rull, Sr. y Sra. Lúdert, Señor Rull, Sres. Álvarez, Sr., Sra. y Srita. Peña, Sr. D. Manuel de la Peña, Sr. D. José de la Peña, Sr. D. Alfredo Bazaine, parientes de los novios.

»Iban por último los convidados...»

El mismo día veintiseis dirigió Maximiliano la carta siguiente al mariscal: «Mi querido mariscal Bazaine: Queriendo darle á V. una prueba tanto de amistad personal como de reconocimiento por los servicios prestados á nuestra patria, y aprovechando la ocasion del matrimonio de V., le damos á la mariscala Bazaine el palacio de *Buena-Vista*, comprendiendo el jardin y los muebles, bajo la reserva de que el dia que V. se vuelva á Europa, ó si por cualquier otro motivo no quisiera usted conservar la posesion de dicho palacio para la Mariscala, la nacion volverá á hacerse de él, en cuyo caso se obliga el Gobierno á dar á la mariscala, como dote, cien mil pesos.»

Todo el mundo se sorprendía y preguntaba con qué derecho, y por qué causa disponía tan libremente el Emperador de los bienes de la nacion; sobre todo cuan-

1865.

do se hallaba su Hacienda en un estado tan angustioso; y mas aún nos admirábamos de *los servicios prestados*, los mejicanos que estábamos en Europa y sabíamos las fuertes quejas dirigidas á Napoleon por Maximiliano, contra el Mariscal.

Alarma por el proyecto de Mr. Gwin.—Artículo del *Diario* sobre el asunto.—Observaciones.

Tanto la prensa de los Estados-Unidos, como la de Londres, no cesaba de hablar del proyecto de Mr. Gwin, lo cuál producía alarma en el Imperio. Para calmarla hizo Maximiliano que se publicara el artículo siguiente en el *Diario oficial* de veintiseis de Junio:

«...Los periódicos americanos han repetido estas especies, desde fines del año anterior, bajo diversas formas y con muy notables y graves adiciones. Los unos decían que el Emperador había concedido á la Francia la retencion del departamento de Sonora, con el derecho de ocuparlo militarmente y de explotar sus minerales, mientras no se pagara el adeudo contraído con esa nacion. Los otros se adelantaban hasta asegurar que se le había vendido ese territorio.—El Dr. Gwin figuraba en todas estas narraciones, ya como gobernador, ya como virey y con el título de duque, atribuyéndole representacion y poderes derivados de los Emperadores de Méjico y de Francia.—Estas y otras muchas especies, siempre con glosas y comentarios ofensivos y desfavorables á nuestro país, se encuentran en los periódicos americanos. Siendo conocido su espíritu, esperábamos que hubieran caído en el descrédito que las otras noticias de su género, cuya falsedad y malignidad se descubrian al arribo de cada paquete.—Sin embargo, viendo que se repiten con caracteres que les dan una cierta verosimilitud, estamos autorizados para decir que son absolutamente falsas en todas sus partes.—El Emperador no ha comprometido, ni ménos enajenado el departamento de Sonora; y fiel al juramento que espontáneamente otorgó en Miramar, al aceptar el trono,

1865

conservará y defenderá la integridad del territorio nacional con toda la inflexible energía de su voluntad, seguro de contar en ésta empresa con el patriotismo de sus compatriotas.—El Dr. Gwin no ha obtenido de S. M. encargo ni título alguno de los que se le atribuyen. Ningun vínculo ni relacion tiene con el Gobierno. Entendemos que aún su persona es desconocida á los individuos de la administracion. Su permanencia en Méjico nada significa, porque las puertas del Imperio están abiertas para todo el mundo.

»La inculpacion que se hace á nuestro Emperador con el pérfido designio de suscitarle descontentos en el interior y enemigos en el exterior, debe dirigirse á otra persona. El *World* de Nueva-York ha reproducido un artículo del *London Times*, que contiene revelaciones importantes, confirmadas por las últimas noticias semi-oficiales recibidas de los Estados-Unidos. Encargándose el periodista inglés de las discusiones habidas en el Cuerpo legislativo de Francia, dice lo siguiente:—
«Para justificar el Ministro francés la política del Gobierno Imperial en este asunto, se tomó el ímprobo trabajo de rechazar como una calumnia, la acusacion de que la Francia hubiera recibido como recompensa, por su intervencion, el derecho de retencion sobre la provincia de Sonora. No comprendemos por qué el emperador Maximiliano no pudiera ofrecer semejante remuneracion á sus protectores. Su propio predecesor, Juárez, ofreció el mismo mismísimo territorio al presidente Lincoln por tres millones de libras esterlinas, y los franceses han, al fin, gastado el cuádruplo de esta cantidad en su empresa de regenerar el país.»

»Estas breves líneas, de origen poco simpático al Imperio, dan una respuesta perentoria á las difamaciones de sus apasionados enemigos. Ellas, y las discusiones del Parlamento francés que todos conocemos,

1865.

manifiestan hasta la evidencia, que ni el emperador Napoleon ha abrigado miras ruinmente interesadas, en la generosa proteccion que ha dispensado á nuestro país, ni el emperador Maximiliano ha hecho concesiones perjudiciales á la dignidad é independenciam de la nacion, ni á la integridad de su territorio.—Tambien estamos autorizados para decir, que el magnánimo é inteligente Monarca que rige los destinos de la Francia, ha hecho notificar oficialmente al nuestro, por medio de su legacion en esta capital, que no tiene participio alguno en las combinaciones que se formen con relacion á Sonora, siendo nuestro Gobierno libre para obrar segun juzgue más conveniente al interés nacional.—Así lo hará; y no encerrándose en una política mezquina, sino abriendo franca y liberalmente las puertas á la inmigracion industriosa. Esta podrá obtener todas las concesiones y garantías que no pongan en peligro el órden interior, ni turben la paz que el Emperador desea conservar con sus vecinos.

»En las líneas que hemos copiado de los periodistas inglés y americano, hay una especie que pasaremos sin comentarios, consecuentes con nuestro programa y con los deseos del Gobierno de no irritar las pasiones políticas. Limitarémonos, pues, á recordar que la idea de vender el departamento de Sonora no es del emperador Maximiliano, que está resuelto á defender á todo trance la integridad del territorio. La revelacion es importante, porque nos viene de sus desafectos.—Agregaremos que las noticias recibidas de los Estados-Unidos por el último paquete, y por vários conductos, nos aseguran que los descarriados que allí dicen trabajar por la independenciam y dignidad de su país, apuran hoy sus esfuerzos para llevar al cabo ese indigno mercado. La nacion fallará quién defiende mejor su dignidad y sus verdaderos intereses.»

1865.

Las discusiones del Parlamento francés, no habían borrado en Méjico la idea de que Napoleon había abrigado miras respecto de Sonora; ni era un misterio para nadie el tratado de la Regencia con el Marqués de Montholon, ni la recomendacion de M. Conti, á que dió publicidad la poca reserva de Mr. Gwin y de sus amigos.

El diecisiete de Julio se recibió en Méjico la noticia, de haber fallecido en Nueva-York el diecinueve de Junio, Don Manuel Doblado, el famoso ministro de Juárez que engañó al Conde de Reus, á Mr. Wyke y al mariscal Bazaine; el hombre más notable del partido republicano por su capacidad, su astucia y el número de personas que mandó fusilar arbitrariamente en el Estado de Guanajuato, de que fué dictador con el nombre de gobernador.

Por órden de Maximiliano le dirigió el veintisiete de Junio su ministro del ramo, D. Manuel Siliceo, un Informe sobre la instruccion pública ántes y despues de la independenciam, cuyo documento, á ser cierto, habría sido un oprobio para España y para Méjico. Desmentido en un impreso por un español, fué éste acusado por abuso de libertad de imprenta: nombró por su abogado al Sr. Don Manuel Castellanos, que hizo una brillante defensa, no sólo del acusado, sino de España y de Méjico, en la cuál probó que el Sr. Siliceo no sabía lo que decía; que era falso que, como lo aseguraba, el Gobierno español *comprendiera en su política, la conveniencia de conservar en la ignorancia á las clases populares, y en el embrutecimiento á la indígena*; é hizo patente el Sr. Castellanos que la clase educada en todas las razas está hoy, y siempre estuvo, al nivel de su igual y de las más altas en Europa en instruccion y capacidad. La parte más importante de la defensa, con algunos párrafos míos, la encontrará el lector en el Apén-

Apuntes necrológicos de Don Manuel Doblado.

Falso Informe del ministro Siliceo al Emperador, sobre instruccion pública.—Es victoriosamente refutado por el Sr. Castellanos. Observacion

1865.

dice número 8: es el documento á que hice referencia en la página 27 del tomo primero, y le he agregado una noticia que he formado sobre las Bellas Artes en Méjico.

Es crito del Emperador sobre las operaciones militares.—Le resultan graves cargos á Bazaine.

El veintinueve de Junio, decía Maximiliano en una carta á uno de su Gabinete: «Devuelvo á V. la solicitud de los comerciantes de Guanajuato: tambien recibo de otra parte fidedigna, noticias muy alarmantes. Es menester asegurar la importante ciudad de Guanajuato. *Si hay el menor escándalo, hago responsable al Mariscal.* Es preciso decirlo abiertamente: nuestra situacion militar es de las peores. *Guanajuato y Guadalajara están amenazadas; Morelia cercada por los enemigos; perdido Acapulco*, que, por su excelente posicion, da un camino abierto siempre para alimentar la guerra y proveer al enemigo de hombres y de armas; Oajaca está casi desguarnecida; *San Luis de Potosí en peligro; del Norte no hay noticias*; de modo que la situacion militar es, y lo repito, bien mala, *peor que en el otoño anterior.*

»*Se ha perdido un tiempo precioso; se ha arruinado el Tesoro; la confianza pública disminuye, y todo esto porque se ha hecho creer en París que la guerra está terminada gloriosamente; que territorios inmensos, mayores que la Francia, están ya tranquilos y pacíficos. Creyendo en estos informes, falsos completamente, se ha retirado un número grande de tropas, queriendo ganarse por ese medio á la oposicion.* Se ha dejado un número insuficiente de tropas. Por otra parte, *se nos hace gastar sumas enormes para las malas tropas auxiliares, y de este modo el pobre país debe pagar las tropas francesas que no existen, y hordas de indígenas que no le hacen más que daño; y en recompensa de estos inmensos sacrificios pecuniarios, vemos las ciudades principales del país, los centros de la riqueza, amenazados por tropas audaces, á las cuáles se las quiere llamar ladrones, pero que manifiestan talentos militares muy no-*

1865.

tables, aprovechándose inmediatamente de las grandes debilidades de nuestra situacion.

»En todos estos puntos hay dos cuestiones serias que arreglar: la insuficiencia de las tropas, y *las sumas inauditas que desaparecen en esta lenta y desgraciada guerra.* El punto capital del momento es asegurar las ciudades grandes: la pérdida de Guanajuato seria una desgracia irreparable; la ocupacion de Morelia, un escándalo sin nombre. Tratándose de la primera de estas ciudades, *me acuerdo muy bien de las promesas que se me hicieron el año pasado; se hablaba entónces, como ahora, de las lluvias; se decía que todo se haría en el invierno: se hacían mil promesas á las desgraciadas poblaciones; se ha pasado un año, y estamos en la situacion más deplorable.* Enviaré á Guanajuato al ministro Robles, á Morelia iré yo mismo con L'Heriller, si el estado de mi salud, bastante malo, me lo permite.—*Maximiliano.*»

Graves cargos le resultan al mariscal Bazaine en esta carta: llamo la atencion del lector sobre lo que está en letra cursiva. El tiempo ha venido á demostrar la verdad de cuanto el Emperador decía.

La carta siguiente del Señor Don Antonio del Moral da una idea de los funestos resultados de la política de Maximiliano: «*Morelia 30 de Junio de 1865.*—Señor: La política que V. M. ha tenido á bien establecer en su Gobierno, no ha logrado el objeto que al adoptarla se había propuesto V. M. Al contrario, los pueblos la han visto con gran desconfianza; y la revolucion, *los liberales*, con manifiesto desprecio. Apagado ya el fuego del entusiasmo, han vuelto las poblaciones á caer en la indiferencia, y no tardarán mucho en pasar á sentimientos de ódio contra el Gobierno. El partido revolucionario, despues de haber visto reconocidos sus títulos de un modo explícito por V. M., desprecia las concesio-

Carta del Señor del Moral, gobernador de Michoacan, al Emperador, diciéndole la verdad sobre política.—Cuál fué la conducta de S. M. con él.—Acusa S. M. de traidor al partido conservador.